

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

RESOLUCIÓN No. 016
(29 de enero del 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DEL TESORERO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA”

El Presidente del Concejo municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución número 015 del 29 de enero del 2024 se aceptó la renuncia que presentó el doctor **PLUTARCO ARIZA RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 91.229.146 expedida en Bucaramanga al cargo que venía desempeñando como **TESORERO GENERAL, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 201, GRADO 21** de la planta global del Concejo municipal de Bucaramanga a partir del 01 de febrero del 2024.
2. Con ocasión de la renuncia presentada por el doctor **PLUTARCO ARIZA RUIZ** y aceptada mediante resolución 015 del 2024, se genera una vacancia absoluta en el cargo de **TESORERO GENERAL, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 201, GRADO 21** de la planta global del Concejo de Bucaramanga.
3. Que, el reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga, contenido en el acuerdo número 031 del 09 de octubre de 2018 en su artículo 16 numeral 5, establece entre las funciones del Presidente: “Ser nominador de los funcionarios del Concejo que por competencia le corresponde”
4. Conforme a lo anterior y revisados los documentos de la hoja de vida de la contadora publica **SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS** identificada con cedula de ciudadanía 63.467.617 expedida en Barrancabermeja, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia contenidos en el manual de funciones para ser nombrada en el cargo de **TESORERO GENERAL, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 201, GRADO 21**, de la planta global del Concejo de Bucaramanga.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRESE a la contadora publica **SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS** identificada con cedula de ciudadanía 63.467.617 expedida en Barrancabermeja, en el cargo de **TESORERO GENERAL, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 201, GRADO 21**, de la planta global del Concejo de Bucaramanga, con una asignación mensual de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$7.943.991)**

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a las oficinas de Secretaria General y de la Tesorería del Concejo municipal de Bucaramanga.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su publicación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de enero del 2024.

El Presidente,

ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Secretario General,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Proyecto: Luz Amparo Landinez R – Secretaria Ejecutiva – Presidencia
Revisó y Aprobó: Adriana Carolina Pico Hernández – Jurídica del Concejo de Bucaramanga

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

*Janet P.
Enero 30-2024*

*Recibí
Quito
29-01-24
5:45 p.m.*